ACTA Nro. 2

ADENDA AL CRONOGRAMA - INVITACIONES PARA CELEBRAR CONTRATO DE APORTE PARA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

De conformidad con la invitación realizada el día 19 de enero de 2026 para la contratación de los servicios integrales con el objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

El Grupo Interno de Trabajo de Prevención se permite informar que, requiere realizar adenda Nro. 1 al **CRONOGRAMA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL**, con la finalidad de aumentar los términos**.** En consecuencia, se modifica el cronograma de la invitación en los siguientes términos y deja en firme la invitación enviada:

Tabla 1
Cronograma

Actividad	**Fecha máxima**
Envío de la invitación	19 de enero de 2026
Plazo para recibir aclaraciones u observaciones a la invitación cerrada.	20 de enero de 2026 Hora: 10:00 am
Plazo para dar respuesta a las observaciones de la invitación cerrada	20 de enero de 2026 Hora: 12:00 del mediodía
Plazo para remitir la manifestación de interés	20 de enero de 2026

con los demás documentos requeridos.	Hora: 2:00 pm
Plazo para remitir los documentos faltantes o los ajustes a los documentos presentados según el requerimiento que realice el profesional verificador.	20 de enero de 2026 Hora: 4:00 pm
Publicación de informe de resultados y verificación de requisitos habilitantes	21 de enero de 2026 Hora: 12:00 del mediodía
Observación al informe de resultados	21 de enero de 2026 Hora: 2:00 pm
Respuesta a observaciones del informe de resultados	21 de enero de 2026 Hora: 4:00 pm

Los demás aspectos de la invitación no se modifican. Lo anterior, en garantía de un proceso de contratación claro y eficaz que garantice la calidad de los servicios prestados a la primera infancia.

Atentamente,

CATALINA GARCÍA ROBLEDO
Directora Regional Antioquia ICBF (E)

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Proyectó	Leidy Vanessa Gonzalez Olier – Abogada Contratista Grupo Interno de Trabajo de Prevención	
Aprobó	Laura Catalina Mejía Lopera- Abogada Contratista Regional Antioquia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		